Medellín, 18 de junio de 2026.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-6180-2026-1

1. OBJETO A CONTRATAR.

Adquisición de viruta de madera, para la Granja Román Gómez Gómez del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

2. PRESUPUESTO OFICIAL.

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($4.908.750) IVA incluido, con cargo al CDP Nro. 1780 del 6 de febrero de 2026. No se considerará la propuesta con un valor que supere el presupuesto oficial señalado.

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL

El Comité Evaluador, procede a realizar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes dentro de la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso, observando todos los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, advirtiendo que de conformidad con la citada norma y con el contenido de la invitación, el criterio de evaluación de las ofertas es quien ofrezca el menor valor,, considerando además que se encuentren en condiciones del mercado y satisfagan las necesidades de la Entidad.

Para el caso de la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en la Invitación Pública, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofreció el precio más bajo, y en caso de que no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

4. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De acuerdo con el cronograma y el registro en SECOP II, se recibieron dos (2) propuestas el día 11 de junio de 2026:

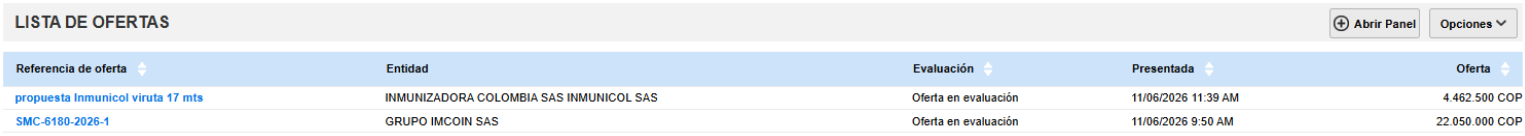
1. INMUNIZADORA COLOMBIA SAS INMUNICOL SAS.
2. GRUPO IMCOIN S.A.S.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial, el evaluador evalúa la oferta económica registrada en la plataforma SECOP II para determinar el menor valor:

.

Carrera 48 No. 7–151, El Poblado
PBX: 604 444 7654 - 604 319 7900
www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia- Suramérica

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
@PolitecnicoJIC



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
propuesta Inmunicol viruta 17 mts	INMUNIZADORA COLOMBIA SAS INMUNICOL SAS	Oferta en evaluación	11/06/2026 11:39 AM	4.462.500 COP
SMC-6180-2026-1	GRUPO IMCOIN SAS	Oferta en evaluación	11/06/2026 9:50 AM	22.050.000 COP

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial se evalúa la oferta económica para determinar de esa forma el menor valor.

PROPONENTE	VALOR OFERTADO EN SECOP II	CUMPLE PRESUPUESTO
1. INMUNIZADORA COLOMBIA SAS INMUNICOL SAS	$4.462.500	SI
2. GRUPO IMCOIN S.A.S.	$22.050.000	NO

La oferta presentada en SECOP II por GRUPO IMCOIN S.A.S. por valor de $22.050.000, excede el presupuesto oficial estimado ($4.908.750). Adicionalmente, presenta discordancia con el documento anexo donde indica que el valor a ofertar es $4.410.000. Por lo tanto, de conformidad con las causales "e" y "u" de la Invitación Pública, la propuesta es RECHAZADA.

A continuación, se presentan los argumentos normativos y técnicos del rechazo:

1. Discordancia entre la plataforma SECOP II y el documento anexo
En los procesos electrónicos gestionados a través del SECOP II, la información diligenciada en los formularios de la plataforma tiene plenos efectos vinculantes. Al revisar la propuesta de IMCOIN S.A.S., se evidencia una contradicción insubsanable:

- En el cuestionario electrónico de SECOP II, el proponente digitó un valor total de **$22.050.000**.
- Sin embargo, en el documento "Anexo 3 - Propuesta Económica" cargado en PDF, el proponente indicó un valor de **$4.410.000**.

Esta contradicción activa de manera directa e inexcusable la **causal de rechazo "u"** establecida en el numeral 4.10 de la Invitación Pública:
"u. Cuando se presente discordancia entre el valor diligenciado en el cuestionario electrónico desplegado por SECOP II y el documento anexado a modo de soporte de la oferta económica".

Carrera 48 No. 7–151, El Poblado
PBX: 604 444 7654 - 604 319 7900
www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia- Suramérica

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
@PolitecnicoJIC

Permitir que la Entidad adivine o escoja a su arbitrio cuál de los dos precios es el "real", violaría el principio de selección objetiva (Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007) y el principio de igualdad. Una oferta con precios contradictorios no es una oferta clara ni precisa, y legalmente no puede ser subsanada porque afectaría el factor de ponderación principal en la mínima cuantía: el precio.

2. Superar el Presupuesto Oficial
Tomando como base el valor vinculante que el proponente registró en el formulario principal de la plataforma SECOP II ($22.050.000), la oferta supera de manera desproporcionada el presupuesto con el que cuenta la Entidad.

- El numeral 1.3 de la Invitación Pública fue tajante al señalar: *"El valor del contrato es de $4.908.750 IVA incluido... **no se considerará la propuesta con un valor que supere el presupuesto oficial señalado**"*.
- Esto activa la **causal de rechazo "e"** del numeral 4.10 de la Invitación Pública: *"Cuando no se presente la oferta económica o ésta supere el presupuesto oficial estimado..."*.

5. VERIFICACIÓN JURÍDICA

Se procede a evaluar únicamente la propuesta de menor valor válida.

Para el caso de la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en el capítulo III de la Invitación Publica, se hará exclusivamente en relación con el proponente, que ofreció el menor precio y en caso de que no cumplan con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso:

1. PROPONENTE: INMUNIZADORA COLOMBIA SAS INMUNICOL SAS INMUNICOL SAS (NIT: 811.004.334-5)			
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS EVALUADO POR EL ROL JURÍDICO			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la propuesta	X		Se anexa carta de presentación
Carta de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A		N/A
Existencia y capacidad legal Certificado de Existencia y Representación Legal y/o	X		CUMPLE

Carrera 48 No. 7-151, El Poblado
PBX: 604 444 7654 - 604 319 7900
www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia- Suramérica
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
@PolitecnicoJIC

Registro Mercantil			
Autorización del Órgano Social competente	N/A		N/A
Copia del Registro Único Tributario -RUT- vigente.	X		RUT
Documento de identidad	X		CUMPLE
Cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales	X		CUMPLE
Certificado de Inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés	X		CUMPLE
Compromiso anticorrupción	X		CUMPLE
Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		CUMPLE
Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría general de la Republica vigente:	X		CUMPLE
Certificado del Registro Nacional de Medidas correctivas	X		CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales (POLICÍA NACIONAL)	X		CUMPLE
Certificado REDAM.	X		CUMPLE
Formato beneficiario cuenta (anexo 8):	X		CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE del Sistema de Gestión De La Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	X		CUMPLE • Certificado emitido por la ARL, se encuentra encriptado • Documento de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo • Certificado del curso de las 50 horas del responsable SST
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EVALUADO POR EL ROL TÉCNICO			
Cumplimiento de requisitos técnicos	X		
Experiencia soportada.	X		
Anexo N°4 “cumplimiento de condiciones técnicas”	X		

Carrera 48 No. 7-151, El Poblado
PBX: 604 444 7654 - 604 319 7900
www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia- Suramérica

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
@PolitecnicoJIC

Requisitos habilitantes económicos: OFERTA ECONÓMICA	X		
Certificación bancaria: El proponente deberá presentar la certificación Bancaria expedida por la respectiva entidad bancaria, donde se indique que la Cuenta (Ahorros o corriente) en la cual se le consignarán los pagos, se encuentra activa.	X		
CONCLUSIÓN: Cumple con los requisitos técnicos y económicos.			

El Comité Evaluador **RECOMIENDA ADJUDICAR** el proceso SMC-6180-2026 a la empresa **INMUNIZADORA COLOMBIA SAS INMUNICOL SAS**, NIT: 811.004.334-5, representada legalmente por JAVIER ARBELAEZ GOMEZ, CC 70.900.315, domiciliada en Autopista Medellín Bogotá KM 40, Marinilla, Antioquia, por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($4.462.500) M/L IVA INCLUIDO**. Con cargo al CDP Nro. 1780 del 6 de febrero de 2026.

Lo anterior, por **CUMPLIR** con la totalidad de los requisitos habilitantes y técnicos mínimos obligatorios y por ser quien ofertó el menor valor válido en la plataforma SECOP II, el cual se encuentra ajustado al presupuesto oficial de la Entidad, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma por los integrantes del Comité Evaluador para esta contratación, y se da por terminada el mismo día de su iniciación.
.

ANDRÉS FELIPE VELÁSQUEZ ARBOLEDA Supervisor del proceso (Evaluador técnico)	**YULIETH ACEVEDO QUINTERO** Abogada designada por la Coordinación de Adquisiciones (Evaluadora jurídica)

Carrera 48 No. 7–151, El Poblado
PBX: 604 444 7654 - 604 319 7900
www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia- Suramérica

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
@PolitecnicoJIC